

Los ferroviarios del Norte SE HA CONSUMADO LA INFAMIA...

Rodríguez San Pedro, tiene el honor de haberse convertido en el más odiado de los centros de España. Los gobernantes de la nación, prisioneros sobre el pleito de los ferroviarios del Norte despedidos por la Compañía, con un escatamiento servil, a la figura de ese burgués español, doctos de reñida y compendiosa los odios de la burguesía al proletariado. En la balanza de la razón ha pasado también para vergüenza de España, la influencia del exministro de a Comoros. Los ferroviarios del Norte que sufren hambre y dolor ha ya mucho tiempo, han perdido la esperanza legal de su reposición.

Es el fallo del Tribunal Supremo según nuestras noticias. El Tribunal Industrial de Madrid, dió una sentencia favorable a los despedidos. Rodríguez San Pedro, representante de la Compañía del Norte, hizo que esta apelara al Tribunal Supremo y los augustos jueces, han fallado en contra de los obreros. Y los obreros, han perdido el pleito y el pan.

No cabe apelación contra este fallo. La infamia se ha consumado. Legalmente los ferroviarios no tienen que hacer otra cosa sino que emigrar de España, o morir de hambre. El señor Rodríguez San Pedro, púese estar, pues asafis cho de su triunfo.

Indudablemente no es la razón, lo que le dió el triunfo. La razón, estaba y está de parte de los despedidos. Ellos se fueron a una huelga, amparados por la ley. Perdieron la huelga, no porque no supieron luchar, sino porque el gobierno puso a disposición de la Compañía todos los medios necesarios para vencer. Le permitió que atropellara la ley de Policía de ferrocarril; le dió el consentimiento para que hicieran servir, le dió huelguistas militarizados le dió "quintos" le dió la impunidad para la conexión y abrió las puertas de las cárceles para los irreductibles, para los directores del movimiento. Acosados los obreros, por la Compañía, por el gobierno, se entregaron al gobierno. El gobierno, les devolvió a la Compañía y la Compañía los despidió.

El Tribunal Supremo ha juzgado la conducta de estos hombres y afirma la doctrina de que la conciencia de los obreros constituye un caso de rescisión voluntaria del contrato de arrendamiento de servicios. Si fuera abogado, yo diría al Tribunal Supremo que no puede ser motivo de rescisión de un contrato el cumplimiento de los deberes que concede la ley de huelga a los obreros, para salvar su vida. Si los que hacen la ley, y los que la deben hacer cumplir, no estuvieron en España a defender los intereses crecidos, la Compañía sentaría por el Tribunal Supremo sería bastante para pedir la rescisión de los que votaron la ley de huelga. Si la huelga no es un derecho, significa una rescisión de contratos, que título de que se pida la rescisión de los que votaron la ley de huelga. Si la huelga no es un derecho, significa una rescisión de contratos, que título de que se pida la rescisión de los que votaron la ley de huelga.

Continuamos con la suspensión de garantías y furlando con todo rigor el lápiz de la censura, en cuyas condiciones por propaganda el catoral podrán hacer los candidatos que no sean incluidos en las listas confeccionadas en el Ministerio de la Gobernación.

Los políticos de orientación liberal se han reunido, y acordaron elevar al Gobierno su exigencia protesta por el funcionamiento de la censura que les priva del indiscutible derecho a propagar sus opiniones.

Los encargados de hacer saber al presidente del Consejo han sido los señores Romanones y García Prieto por cuyo motivo conferencia con el señor Maura manifestando don Antonio que esta cuestión será tratada en el primer consejo de Ministros que se celebre.

En Almería
Los políticos de Almería andan estos días muy preocupados con la suerte que puedan correr los nombres de sus jefes que al decir verdad son innumerables los que se encuentran en este caso.

Aquí no podemos decir que tales o cuales políticos son de marcada orientación liberal o de ideas conservadoras, porque además de encontrarse en estas tendencias, giran alrededor de multitud de personas que en conjunto podían ser liberales o conservadores, pero que son funnelistas.

mi-do unos por complicidad, otros. No queda ya más que un camino abierto para la defensa de los ferroviarios del Norte: la huelga general ferroviaria. Las leyes son obras de los legisladores; pero legisladores deben ser—en España no lo son—obras del pueblo. En fin de cuenta, el pueblo, es el único capacitado para legislar. Solo que al pueblo se le engañan para arrebatarse el voto. Pues bien: un sector del país, el sector ferroviario, debe dar una ley para bajar en el martirio de millares de compañeros que están en huelga forzosa: la ley de reposición inmediata de los seleccionados de la compañía del Norte.

¿Cómo se habrá de conseguir esa ley? Con la huelga general ferroviaria. Es más yo estimo que la huelga debe ser serena y reflexiva: Una huelga de paz. Una huelga de hombres conscientes... pero no una huelga de tontos! ¡A las provocaciones, a los insultos, a los atropellos, no debemos poner el rostro como Cristo, en actitud de mártir! ¡No! A Cristo lo crucificaron y lo crucificará cada vez que venga al mundo, si es que viene.

Nuestra huelga debe ser de paz o de guerra, según el gobierno quiera. Como ya sabemos que el Tribunal Supremo no ha de pedir nuestra reposición, importa mucho tener ganado el triunfo para no perder el destino. ¡El destino, antes que la vida! ¡Morir, pero morir baj! la máquina o en el taller, defendiendo un puesto, que el Tribunal Supremo nos habrá de negar, o pedimos!

Son los ministros y los magistrados, los que abren cátedra en el viejo solar patrio, de los mansos y de los pobres de espíritu para hacer una generación de hombres viriles que habrán de imponer la justicia por la fuerza.

Rodolfo VIÑAS.

DE POLITICA

Los plazas electorales

Convocadas las elecciones generales de diputados a Cortes para el día 1.º de Junio próximo, se constituirán las Mesas electorales el jueves 21 del actual para que puedan acudir a la anotación los que carezcan de poderes para ser proclamados candidatos.

El domingo 26 del corriente tendrá efecto la proclamación de candidatos ante las Juntas provinciales del Censo, aplicándose el artículo 29 de la ley electoral para aquellos candidatos que no tengn un contricante en los distritos por donde presenten sus candidaturas.

El escrutinio de las elecciones generales de diputados a Cortes tendrá efecto el jueves 5 de Junio.

Protesta

Continuamos con la suspensión de garantías y furlando con todo rigor el lápiz de la censura, en cuyas condiciones por propaganda el catoral podrán hacer los candidatos que no sean incluidos en las listas confeccionadas en el Ministerio de la Gobernación.

Los políticos de orientación liberal se han reunido, y acordaron elevar al Gobierno su exigencia protesta por el funcionamiento de la censura que les priva del indiscutible derecho a propagar sus opiniones.

Los encargados de hacer saber al presidente del Consejo han sido los señores Romanones y García Prieto por cuyo motivo conferencia con el señor Maura manifestando don Antonio que esta cuestión será tratada en el primer consejo de Ministros que se celebre.

En Almería
Los políticos de Almería andan estos días muy preocupados con la suerte que puedan correr los nombres de sus jefes que al decir verdad son innumerables los que se encuentran en este caso.

En la "baraja" de políticos figuran los nombres de Bellver, Giménez-Ramírez, don Ulpiano García Blanes, Silvela, don Ramón Ledesma para los puestos de diputados por la circunscripción.

También se dice que un republicano luchará por la Capital y no sabemos si desde este día hasta el día de la elección surgirán otros. Por los distritos de la provincia parece que la lucha no será refrendada en varios de ellos.

FIGURAS DEL DIA



Don Fernando Torres Almunia, nuevo director general de Seguridad.

DOCTOR J. COMPANI

De la Sociedad Española de especialistas del pecho. Profesor-alumno del Dispensario antituberculoso María Cristina de Madrid.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DEL CORAZON
Consulta de 2 a 4.
Príncipe, 83

Notas de sociedad

Se encuentra en Almería procedente de Velez Blanco el diputado provincial don Joaquín Llames.

Ha llegado de Velez Rubio nuestro querido amigo el secretario de aquel ayuntamiento don Amador Urra.

El come ciente don Antonio Restoy Mateos ha venido de Algeciras.

Da Dallas llegó el propietario don José Fornieles.

Ha venido de Guadix el comerciante don Jesús Lepz.

Los propietarios don José Carbonell y don Juan Godoy han llegado de Adra.

De Njar llegó el parito agrónomo don Joaquín Pérez.

El comerciante don Antonio Pezregón ha regresado a Baza.

Patá Berjz ha marchado el estudiante don José Jeyva.

El comerciante don Ramón Sanz ha venido de Murcia.

De Velez Blanco llegó el propietario don Ezequiel Trigueros Díaz.

El precioso niño Demetrio Giménez Barrenco hijo del director de este diario, se encuentra algo mas aliviado de la grave enfermedad que padece.

Los panaderos

Los patronos panaderos visitaron ayer tarde al Gobernador civil para hacerle entrega de las siguientes bases a fin de que resuelva la cuestión suscitada entre ellos y los obreros:

Primero. Admitir el personal que cada panadero necesita en las condiciones establecidas en el convenio hecho con el Ayuntamiento, sin perjuicio de tener el puesto que el trabajo ha merinado en todas las horas a causa de la escasez de harinas.

Segundo. Que mientras llagan los trigos argentinos o de otras procedencias anunciados por el Gobierno se pida la inmediata efectividad de las ofertas de harinas hechas por esas autoridades en la cantidad necesaria para el pan que a diario consume la población, con la siguiente rebaja en los precios de aquella que no deba exceder de 74 pesetas los cien kilos para restablecer el del pan corriente en 65 céntimos kilo, y mientras tanto fijar el precio del pan por el de la adquisición de las harinas.

Tercero. Que si no se recabase el obtener las harinas necesarias ni la modificación de precios bien rebajando el de estas, o bien subiendo el del pan, autorizar a los industriales del gremio de panificación, que no puedan seguir con su Industria mientras no varien las circunstancias, o poner sus establecimientos a disposición de las autoridades, si quisieran utilizarlos para fabricar por cuenta de ellos, no vez transcurrido el plazo de avio que cada cual puede comunicar para este objeto.

El Gobernador nombrará una comisión mixta de patronos y obreros con el fin de resolver las diferencias surgidas entre las dos clases.

Sacos y tejidos de espartos

El mas fuerte y de mayor duración, cordelería y trenza de esparto espuertas y embases de todas clases fabricas de "Belen", Carrera de Granada números 162 al 186. Teléfono número 145. Almería.

En el Gobierno

Infancia y mendicidad

A las cinco de la tarde dió comienzo en el gobierno civil, la sesión de la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la mendicidad, presidida por el gobernador: señor Sánchez Domenech.

Asistieron, a señoría Ivane de Castro directora de la Escala Normal y los señores Carrera, Navarro Morano, Brea, Moreno Gallego, Rovira, Acaricio, Martínez Limones, Callejón, Hernández Cerá, Leal de Ibarra, Fernández Palacios, Lopez Ibáñez y Ortano.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior el gobernador saludó a los reunidos por ser la primera vez que preside la Junta.

Le contestó el señor Rovira, solicitando del señor Sánchez Domenech que se ocupe con actividad de reprimir la mendicidad infantil.

El gobernador prometió emprender una activa labor.

Se discutieron varios asuntos de despacho ordinario.

Se acordó designar al señor Ortuño que asiste en representación de la Federación de Sociedades, vocal visitador del Asilo, y como vocal médico para la distribución de leche condensada se acordó que continúe el Inspector Municipal de Sanidad señor Martínez Limones.

El gobernador expuso un proyecto de lotería para destinar el producto a los niños del Asilo a semejanza del que funciona en Cartagena y que da un rendimiento de 250 pesetas diarias.

El informe fué aprobado por la Junta.

Se acordó felicitar telegráficamente al anterior gobernador civil de esta provincia señor B. Hesteros por la beneficiosa labor que realizó de protección a la infancia y represión de la mendicidad, durante la época en que ocupó el mando de esta provincia.

La sesión terminó a las seis y media.

DE SUBSISTENCIAS

Un telegrama circular sobre las harinas

El ministro de Abastecimientos dió ayer el siguiente telegrama circular: Aunque datos que existen este Ministerio de un regimiento de que se cuenta con trigo suficiente para consumo público hasta próxima recolección tanto más si se tienen presentes las últimas intensificaciones importación trigo argentino sin embargo como a causa estar diseccionado en nuestro país el dicho cereal en distintos y apartadas regiones y de tropelarse en la práctica las dificultades que crecen siempre su distribución y transporte, pudiera ocurrir que en algunas provincias como sucede en la del mando de V. S. llegare a sentirse escasez de pan siquiera sea momentáneamente estimó incli pensable para evitar que así pase que reúna inmediatamente a la Junta provincial de Subsistencias con objeto acordar rápidamente si las circunstancias lo requieren respecto de las siguientes medidas preventivas:

1.ª Prohibición absoluta elaborar panes en piezas de peso inferior a un kilogramo y quinientos gramos.

2.ª No permitir más fabricación que la de una sola clase de pan a base de una mezcla del 75 por 100 harina de trigo y 25 por 100 de harinas de maíz o de centeno, haciéndose saber así al público por medio del "Boletín Oficial" y bandos todos los medios de publicidad de que dispone V. S. Si se careciere en esa provincia de maíz y centeno en cantidad suficiente para ello la mezcla podrá hacerse con un 80 por 100 de harinas de trigo y un 20 por 100 de harinas de cebada.

3.ª Cuidar que la diferencia de precios que existe entre el de la harina de trigo y el de la harina de maíz, centeno o cebada se refleje debidamente en el tipo de venta de pan con objeto de que el beneficio llegue al consumidor y

4.ª Poner bajo terminantemente los reparos de pan a domicilio como de cuantos afecta a las necesidades del consumo provincial esa Junta se lo permita a conocer en primer término. Queda autorizado para impantar desde luego las disposiciones que quedan indicadas si así lo estima oportuno pudiendo proponer cualquiera otra solución sobre el particular que le sugiera en este y coocincien o de la comercio, con la seguridad que será estudiada y resuelta con la urgencia que las circunstancias exijan.

Lo que dice el Gobernador

Hablamos ayer como de costumbre con el Gobernador civil que nos informó de las noticias que había recibido de la Junta de las Subsistencias.

Comenzó diciendo que por conducto del Banco de España había girado dinero a Abaste para que ramitara vagones de harina y dos de trigo destinados al consumo de Almería.

Ha conferenciado con el nuevo gobernador de Córdoba, que es amigo y paisano suyo al que le informó de la situación e ideas en que se encontraba nuestra provincia por el desvastado de trigo y harinas.

Creo el señor Sánchez Domenech que de dicho capital envían inmediatamente ocho o diez vagones de harinas, a reembolso.

Todas estas harinas vendrán a la consignación del gobernador, que por mor de las circunstancias se va convirtiendo en un almacén.

Dijo el Gobernador que se iba solventando el conflicto, pues ya llegó un vagón de harinas, hoy llegará otro y si después vienen las partidas de Córdoba y Abaste dará lugar a que venga el trigo argentino con el cual se remediarán todos los males.

El ministro de Abastecimientos le comunicó al señor Sánchez Domenech que día 20 del g. a. el trigo. Actoamen ese cargo el Gobernador en forma la estadística de la harina que se consume en la provincia.

Respecto a la patria manifiesto que como medida de precaución tenía en depósito algunas partidas para llevarlas al mar o en caso de que quedase desabastecido.

Finalmente dijo que se ocupaba en arreglar la cuestión surgida entre patronos y obreros.

EL ESTADO SANITARIO

Se reúne la Junta

Presidida por el Gobernador civil se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad en sesión extraordinaria.

Se dió cuenta del estado sanitario de la ciudad y de la provincia el que no es satisfactorio, existiendo muchos casos de fiebres tifoides y de viruelas.

Hicieron uso de la palabra varios vocales para bendecirse un largo debate.

Se expuso que el Ayuntamiento no ha cumplido ninguna de las medidas adoptadas en la Junta anterior para combatir las enfermedades de viruelas y Almería, acordándose reiterar al Ayuntamiento la necesidad de adoptar las medidas estimadas por la Junta.

Se invitó al Inspector municipal de Sanidad señor Martín Zúñiga a que diez lecta al proyecto de higienización de Almería por ser beneficiosa en la actualidad y en el porvenir.

Se refirió a la instalación de lavadero, fuentes y retretes públicos por que se está el caso de que en el Barrio Alto y en el Puerto solo hay una fuente en cada sitio; resultando excesivo el número de personas que a ellas van para servirse. También se indicó la necesidad de la ejecución de un proyecto que evitaria en gran medida el desarrollo de la enfermedad.

El Gobernador se ocupó de solicitar al señor Martínez Limones, acordándole así la Junta, además esta hizo suyo el oficio dirigido a la Corporación municipal.

Se hicieron los nombramientos de Subdelegado de medicina interno de Velez Rubio y de Subdelegado de Veterinaria de Cuevas.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Pérez Campopuz y Rodríguez Ferraz para que estudien el expediente de la provisión de titular de Alhabia, para cuyo cargo se hicieron dos nombramientos.

La Junta informó favorablemente los expedientes de concesión de facultad de ejercicio durante la epidemia e igualmente de los de recompensa.

La sesión terminó a las 8 y media.

Hospital para tíficos

Por virtud de un acuerdo, existente en el Maricominio los señores Gobernador, Alcalde e Inspector Municipal de Sanidad, para ver las condiciones en que se encuentran por si es posible, a fin de proporcionar al aislamiento de enfermos.

En caso de que no pueda utilizarse visitando varios locales para instalar el Hospital de tíficos.

La vacuna antitífica
Con objeto de inyectar la vacuna antitífica, debe el Ayuntamiento nombrar al efecto un médico para el Hospital de tíficos, puesto que dispone de todo lo necesario para uso de personal.

También debe organizarse un servicio en la Casa de Socorro para cumplir esta medida de prevención.

CONVOCATORIA

Agrupación General de Camareros y Cocineros
Por el presente se cita a todos los camareros que componen la directiva de esta sociedad y a la vez a la comisión revisora, con el fin de dar cuenta del movimiento de fondos para el presente y repartición de los mismos del primer trimestre del presente año.

Dicha junta tendrá lugar hoy viernes 16 de mayo corriente en el domicilio social Tenor Ibarra.

Por la Directiva, Francisco Pérez.

Comentarios políticos

Significación política y social de la situación

Todos los días encontramos en la vida política algo extraordinario, algo que nos asombra por su desacoso; pero lo que hemos encontrado ayer no deja perplejos.

Leíamos un periódico órgano de la actual situación política, cuando el llegar a una sección titulada: "Política y política" repasando las notas del día, nos encontramos con una noticia titulada "Los mauristas".

Pasamos a leer la noticia y recordamos ahora que decía: «Mañana sábado se celebrarán en diez centros mauristas varias conferencias con el siguiente tema: «Significación política y social de la exaltación del señor Maura al Poder».

A continuación, señala los Centros y los nombres de los conferenciantes.

Nada más entrespecho, ya que nada se puede tomar en serio en este país.

Diez señores mauristas muy conocidos en su casa, y entre las docenas de afiliados a la cada centro, van a exponer en el día de hoy, la significación política social de la exaltación del señor Maura al Poder.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Qué noticia tienen esos buenos señores de lo que es la vida pública de una nación?

Cuando en los actuales momentos se vive una situación grave, pues no desaparece la gravedad porque aparece la opinión estar dormida; cuando esta es la hora que los señores Maura y La Cierva, únicos autorizados para hacerlo guardan silencio sobre los motivos de su exaltación al Poder, y esperan hacer unas nuevas Cortes, para sí sílf preguntan contestar, sobre su significación política y social unos diez señores elegidos por el círculo de juventudes mauristas se lanzan a la plaza pública a explicar nada menos que el tema anunciado.

Que pueden decir esos buenos señores?

Pana nos da ver al señor Maura, caminar rodeado de chiquillos (chiquillos tienen la larga barba).

Nada más natural que el actual Gobierno ya que por primer caso, es el Gobierno que viene improvisado y sin programar conocido, fuera el iniciarse el reflejo su entrada y un línea de actuación. Pues, no señor; lo van a hacer diez buenos estropeadores de toda la gran figura de un gran talento.

Si Saga te, el antiguo jefe del señor Maura, si Cánovas, Castelar, Morat, Villaverde, Pi, Salmeron, Canalejas, presentaran lo que estamos presenciando, seguramente que asqueados de ver a lo que ha llegado la política española volverían a su tumba satisfechos de haber desaparecido del mundo de los vivos. Ellos cuando llegaban al Poder hablaban ellos y no dejaban hablar a los churruces.

¿Qué verdad poseen sobre la parada crisis los diez oradores mauristas de los setos de hoy?

Seguramente que el secreto que únicamente conocen S. M. y los señores Maura y Dato y el conde de Romanones sobre la significación de la política y social de la exaltación del señor Maura al Poder no les habrá sido conunicado a ellos.

¿Y si no van a decir la verdad sobre la significación política y social de este Gobierno a que van al mita? ¿Es manobra electoral?

Sea como sea, sea lo que sea, es lamentable que lleguemos al extremo de convertir la política que rige los destinos del pueblo, en un juego de cadenas improvisados incapaces para hablar de política. Jan ás la política en España estuvo más entre sombras, y en cuando esto ocurre diez consecuentes admiradores de don Antonio Maura, quieren explicar lo que el propio don Antonio no puede explicar por ahora. ¿No es esto, un tanto vergonzoso?

¡Brava estulticia! Que día don Antonio Maura.

F. F. E. I. U.

Notas municipales

Acuerdo autorizado

Ha sido autorizado por el gobernador civil el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión última facultando al alcalde para contribuir en 80 pesetas diarias a la diferencia de jornales de los obreros panadero.

La Subasta de esprito

A las 12 del día se celebró ayer en la Casa Consistorial del impuesto sobre la introducción del espanto.

Se presentaron tres licitadores, siendo adjudicada la subasta provisionalmente a la Sociedad "Simington Hermanos y compañía en la cantidad de 8000'50 pesetas durante el presente año, por ser la más ventajosa.

Se vende

Madera usada de todas clases; entre ellas puertas y ventanas en buen uso, pertenecientes a las casas derribadas en el barrio de la Chanca Precios módicos.

Informará, don Miguel Oliver contratista de dichas obras, en el sitio donde se realizan.

Los bienes españoles en Hungría

El ministro de Estado ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

"Sería conveniente que las casas españolas que tienen intereses o valores en Hungría, remitieran a la Embajada española en Viena, o al Consulado de Budapest, los justificantes de su calidad de propietarios de dichos bienes, tales como títulos, resguardos o declaraciones de valores o depósitos en Bancos, etc., para que los representantes españoles puedan realizar las gestiones oportunas para dar a salvo esos intereses españoles.

El ministro de Estado, por su parte, dará a nuestros compatriotas to-

das las facilidades a su alcance para conseguir el fin indicado.

Sombreros de Señoras y Niñas

Ultimos modelos de París

Precios sin competencia

Nieves Rodriguez

López de Vega, 13, principal.

El precio de la gasolina

Por Real orden de doce de mayo se dispone que a partir del día 15 del corriente mes el precio de la gasolina de 0'725 de densidad no podrá exceder de 115 pesetas por cada hectolitro en fábrica, al por mayor, envasado.

Que en los depósitos que tienen las industrias refinadoras de petróleo en Madrid el precio máximo al por mayor, sin envasado, será de 125 pesetas por hectolitro.

Que los detallistas sólo podrán vender la gasolina con un beneficio máximo de diez pesetas por hectolitro sobre el de fábrica o depósito, en las poblaciones que no dispongan de ello, el aumento de precio sólo podrá extenderse al que se desprendan estrictamente de los gastos de transporte.

Esto supone una baja de 15 pesetas por hectolitro al por mayor, y de 20 por litro en venta al detalle.

Las Juntas de Subsistencias fijarán el precio de venta en sus respectivas provincias, acordando para eso un plazo de cinco días.

Los abogados protestan

El Consejo de la Federación de Abogados de España, después de conocer los antecedentes que motivaron la detención de seis compañeros en Barcelona, acordó por unanimidad protestar enérgicamente ante todos los Colegios de España, remitiendo a los decanos copia de la ins-

ta en la vada al ministro de Gracia y Justicia por el Sr. Barcelona, en la que se expresa que las detenciones practicadas imposibilitan a los letrados la defensa de sus patrocinados, en el mismo momento en que realizaban actos profesionales, invitando a todos los Colegios a que convoquen juntas generales extraordinarias y acepten los acuerdos necesarios para mantener los prestigios e inmunidades de los colegiales en el ejercicio de su nobilísima profesión, y para impedir que en lo sucesivo puedan repetirse casos análogos.

Señoras

QUIEREN CORSES

ELEGANTES COMODOS Y ECONOMICOS

VISITAR A LA GENTIL HOTEL INGLES

El Teatro Cervantes

Hoy a las 4 de la tarde celebran Junta general extraordinaria en su domicilio social la Sociedad Proyección y Constructora del Teatro Cervantes, que tratará de los siguientes asuntos.

Ratificación del acuerdo de la Junta general celebrada el día ocho del actual referente al préstamo para la terminación de las obras y autorización al Consejo de Administración para que concierte el referido préstamo con el Banco Hipotecario de España por la cantidad, tiempo interés y demás condiciones que libremente contenga.

Ratificación del acuerdo de la Junta general de igual fecha sobre la autorización para la emisión de 116 acciones con preferencia sobre las demás anteriormente emitidas a percibir el cinco por ciento del va-

lo mínimo, en los dividendos actuales que se reparten, cuyas acciones se han de pagar en el momento de la emisión de la Sociedad la cantidad de 100 pesetas, en el momento de la amortización y rarios.

Solo podrá concurrir a la Junta los poseedores de las acciones emitidas o sus legítimos representantes.

Cosas que pasan

Malos tratos

Gabriel Sánchez González denunció ayer a Sebastián Andujar por que unas hijas de este maitrat con a las hijas de la denunciante.

Denuncias contrarias

José Felices Diaz, de 25 años de edad en las Cuevas de Dumovich manifestó en la Inspección de policía que Joaquín Lopez Palleja le propinó varios golpes a consecuencia de los cuales una ces a que le evaba con cacahuet cayó al suelo no habiéndola encontrado cuando al poco tiempo volvió al sitio donde tan mal fué tratado.

Sobre este mismo asunto se presentó otra denuncia por José Cruz Galv z, de 54 años, con domicilio en la calle de Resty diciendo que un hijo suyo llamado José Cruz Lopez que presta servicio en el Café Suizo sostuvo discusión con José Felices Diaz a consecuencia de un trato que hicieron con un reloj y este le arrojó un plato causándole una lesión de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Enrique Garcia

Casa especial en pelucas bisoños para caballeros y postizos de fantasía. Especialidad en tintes para el cabello. Se compra toda clase de caballo. Regocijos 53, Almería

Barrileros:

Antes de hacer vuestras compras de maderas pedid precios a la casa

Alberto Noguera

Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad. Constantes arribos. Próximamente se recibirán barriles de madera de Oporto (Portugal). Se tiene flotas de veleros a cargar en breve. Se aceptan pedidos en firme

Casas en: Barcelona-Las Palmas-Tenerife-Almería

Sucursal de ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 32

Teléfono núm. 373. Dirección telegráfica: AREUGON

AURELIA

Fábrica de Tejidos mercaderías, José Suarez March, 24

DIANA

Baños de mar templados

Carbón vegetal y de bolas

Precios sin competencia

Se han recibido importantes partidas; clases inmejorables, muy seco, que se venden a los siguientes precios:

CARTEL Y ALVAREZ, calle Granada núm. 62, frente a la Expositiva de Tabacos

Vegetal quintal de 46 kls.	7'00
“ una arroba 11'50 “	1'75
“ El kilo suelto	0'15
Bolas quintal de 46 kls.	4'50
“ una arroba 11'50 “	1'15
“ el kilogramo suelto	0'10

Se sirve a domicilio desde una arroba en adelante sin alteración de precios.

CEBADA BARATA

En el núm. 20 de la calle de Granada, antiguo almacén de Lorenzo Fernieler, hoy de

Joaquín Giménez Cañada

Se vende cebada, clase superior y medida cabal al precio de

10 pesetas fanega

LEÑA Se compra por grandes y pequeñas partidas

Ofertas: Magnesitas de Almería, S. A.

Oñetas: Príncipe Alfonso 77, 1º, decha., o antiguas Fábricas de Azufre, Carretera de Granada.

8.000 Sombreros Borsalinos 8.000 DE PAJA

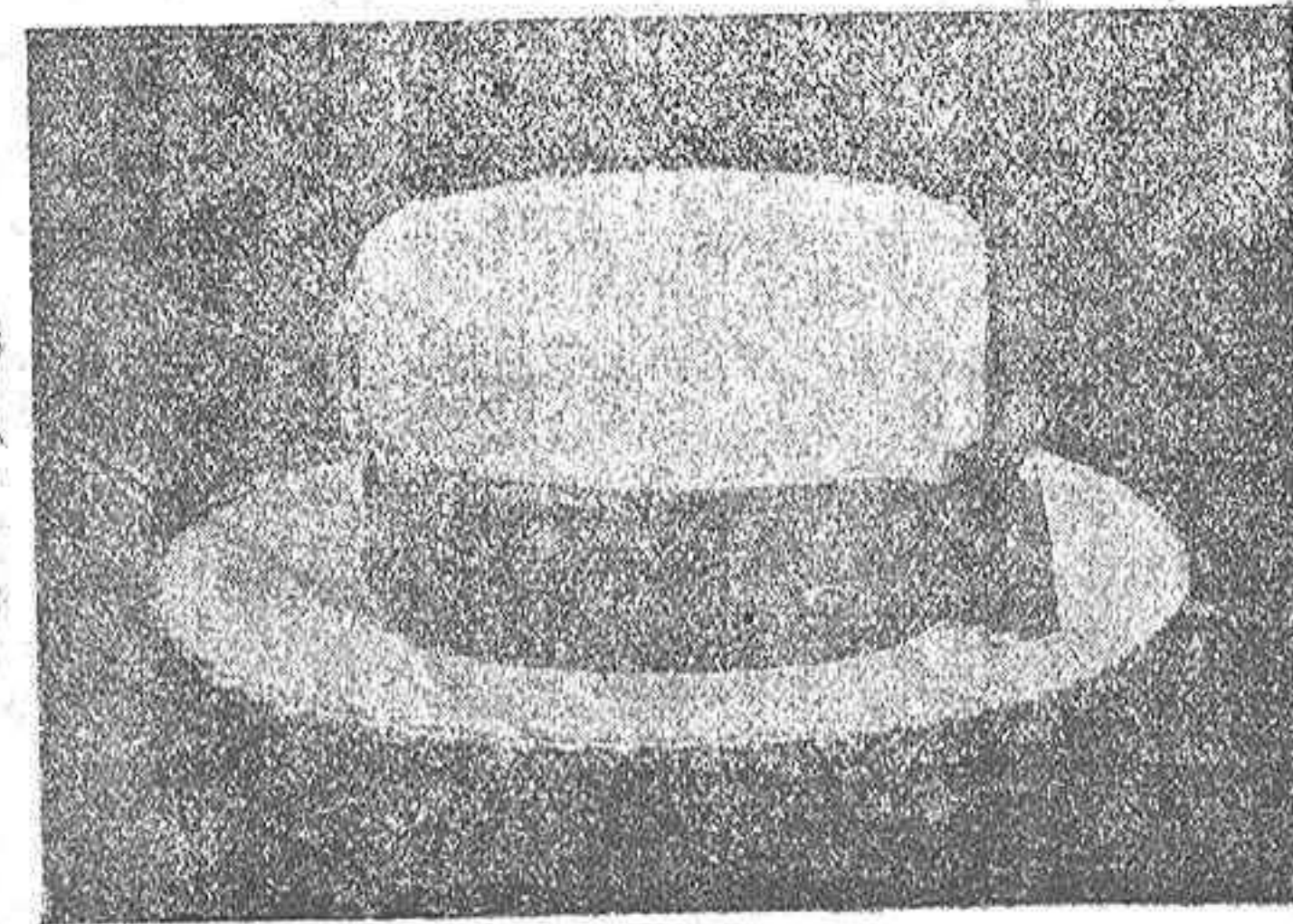
Tejido RUSTIC finísimo ha adquirido la casa

Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI

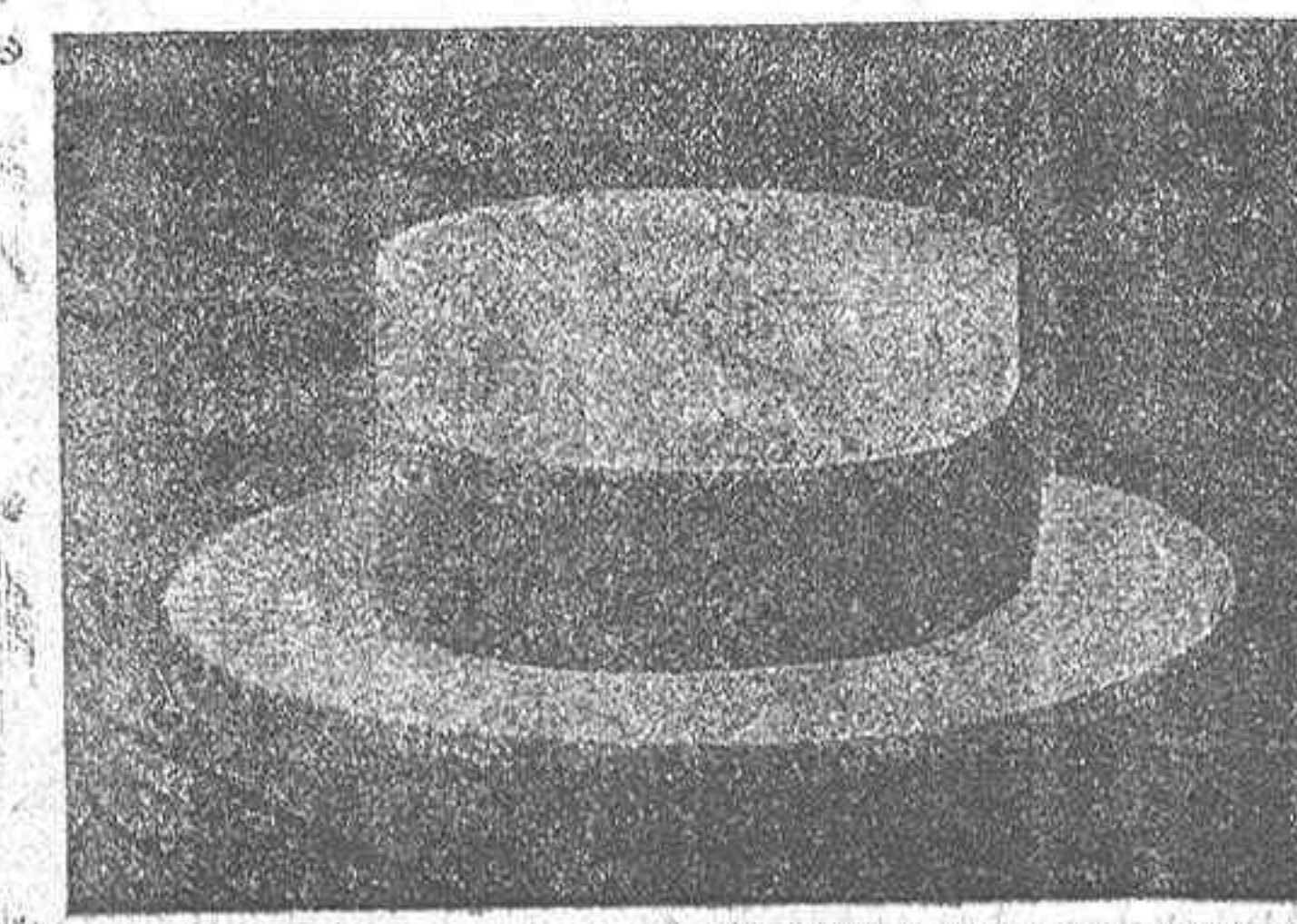
procede tes de una subasta de la Aduana de Alicante, los que realiza a precios extraordinariamente baratos

Precio fijo: Ventas al contado

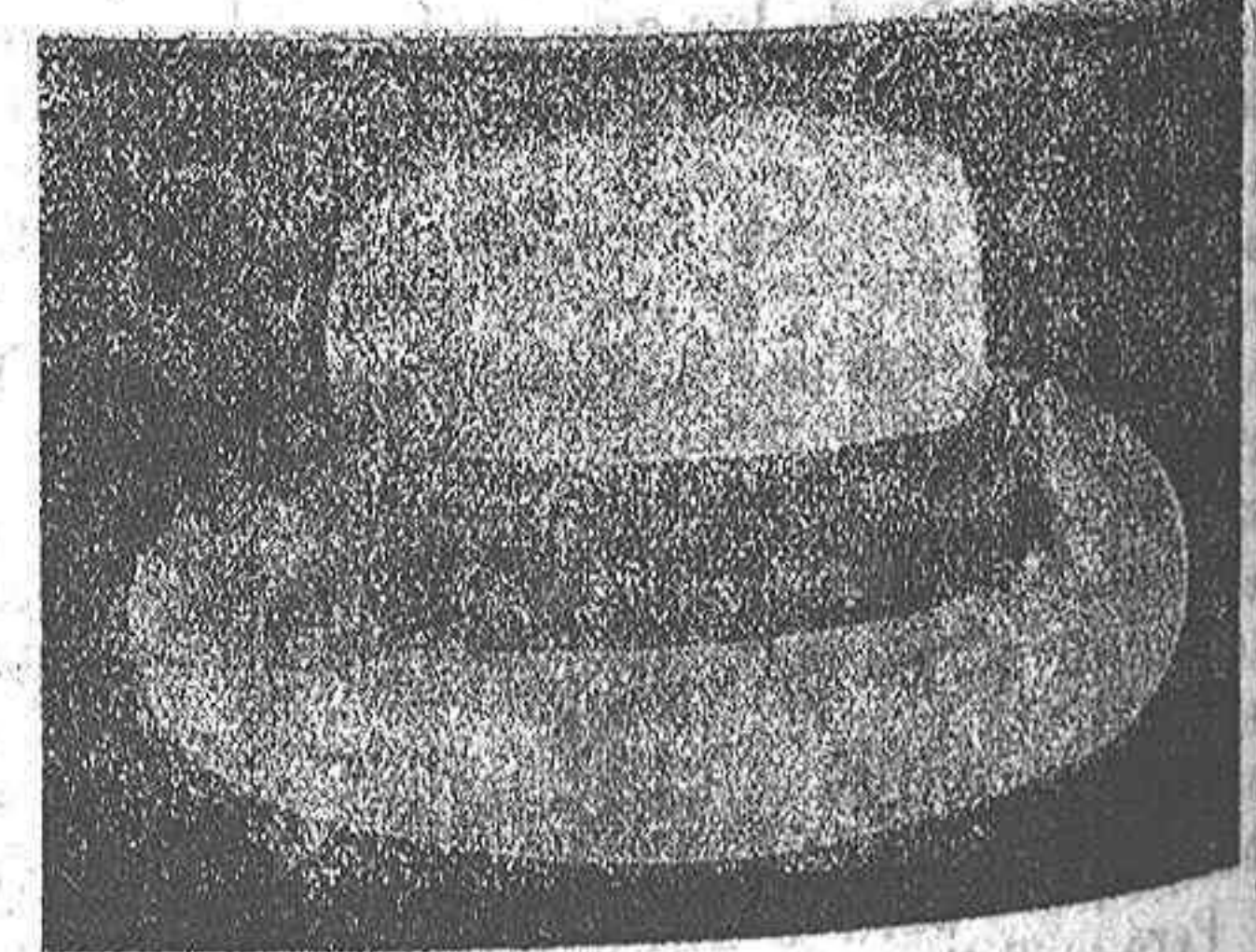
Calle de las Tiendas, número 4.



Canottiers Rustic Picos Novedad s. 8'50, 4, 4'10, 5 y 6 pesetas.



Canottiers Rustic Picos Menudas Marca Borsalino Auténtico a Ptas. 6 con picos y ala de 4 y medio centímetros y Ptas. 10 igual marca canto redondo y ala de 5 y medio.



Imitación a Jipl Japa para hombre y niño a 4'50, 5 y 6 pesetas.



Canottier Rustic Picos Punto Invisible a Ptas. 5'50, 6, 6'50, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Movimiento de viajeros

Durante el día de ayer llegaron los siguientes viajeros. Don Juan Hotel Continental... Don Juan Hotel Continental...

Boletín religioso

Santoral para hoy viernes. Santos Juan Nepomuceno, Honorato, Peregrino, Mirime, vg. Ubaldo y Gil, obs. La Misa y oficio divino son de la octava de la solemnidad de San José con rito doble mayor y color blanco.

Por la tarde a las 6, en las Pueras y en la Compañía de María; a las 7 en el Corazón de Jesús, San Sebastián, Hospital y Santa Clara; y a las 8 en Santiago. Quinario a San Juan Nepomuceno. Contólos hoy a las 6 con Exposición de S. D. M. estación Santo Rosario, ejercicio, canticos, Bandición y Rererva. Santo Rosario. Se rezará en todas las parroquias a las 7 y media, haciéndose en Santiago la súplica a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro y cantándose a las 8 la Salve en Sto. Domingo.

Tributo de simpatía

SUSCRIPCION POPULAR

Hasta la fecha las cantidades donadas para regular a don Carlos Pérez Burillo el uniforme de Jefe Superior de administración civil abierta por la Redacción de DIARIO DE ALMERIA, son las siguientes:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Don Arturo Gimenez Lopez (25), Fernando Beloso (5), Joaquín Camella (5), Juan Rull Vivas (5), Domingo Alegria (5), Juan Toranzo (5), Alberto Orta (5), Adolfo Cano (5), Rafael Garcia Casero (5), Eduardo Idáñez (5), Manuel Judex (5), Pedro Almansa (5), Manuel Fuentes (5), Alcalde de la Ciudad señor Moreno Gollego (25), Baltasar Asensio (5), Eugenio Casariego (5), Antonio Gonzalez Criado (5), José Gimenez Gonzalez (5), Gobernador Civil señor Ballesteros (25), Rulogio Romay (5), Francisco Escobar (5), David Esteban (5), Alejo Muñoz Saavedra (5), Diego Gonzalez Bascuñana (5), Antonio Soler Bayona (5), Juan Fernandez Pardo (5), Miguel Garcia Langle (2), Antonio Ramón Hernandez (5), Antonio Alonso Diaz (5), José Perez Lopez (5), Juan Salvador Zea (5), Rufino Brea Gorostiza (5), Carlos Granados Ferrer (5), Manuel Vicente Moreno (5), José Terriza Gomez (5), Pio Navarro (5), Delegado de Hacienda, señor Vela Hidalgo (25), Don Manuel Garcia Entrena (5), Francisco Yélamos (5), Juan Fernandez Aponte (5), Manuel Marín Amat (5), José Sanchez Entrena (5), Emiliano Abad (5).

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Baldomero Lopez (5), Trinidad Gimenez Avilagné (5), Plácido Langle Ploza (5), Asociación de la Frensa no diaria (15), Don José de Alerte (5), Don José Molero (5), Rodolfo Lussing (5), Ricardo Perez (5), Juan Pérez (2), Rafael Aguilera (1), Alberto F. Capel (1), Francisco Dominguez (1), Julio Egea (5), Gabriel Pradal (3), Mariano Sanchez (5), José Martínez Perez (5), Francisco Ibañez (1), Alfredo Rodríguez (5), Emilio Esteliez (5), Antonio Salinas Toro (1), Francisco Toro Garcia (1), Señor Juez de Instrucción, don Eladio Niño y Balmaseda (5), Don Bernardo Rubio Capilla (5), Carmelo Brifón (5), Ramón Aparicio (5), José Monco Barrigán (5), Fernando Escobar (5), Doña Concepción G. de Salazar (5), Don Luis Gimenez Canga Argalles (5), Antonio Villegas (5), Ramón Muley Lopez (5), Angel Pastor Gimenez (5), Ignacio Fernandez López (5), Francisco Sánchez Gonzalez (5), Francisco Garcia Medina (5), Agustín Iza (5), Vicente Abad (5), Cecilio de Goitia (5), Florentino Adriañ (5), Rafael Garcia Montesinos (1), José M. Rodríguez Zamora (1), Antonio Ibañez (5), Miguel Carranza (5), Gregorio Juaristi (5), Ernesto Abad (5), Juan Molero (5), José María Cervantes (25), Manuel Sanchez Clemente (5), Juan Criado Gonzalez (5), Antonio Martínez Pascual (20), Eladio Martínez Pascual (5), Manuel Soriano (5), Andrés Leal Ibarra (5), Antonio Iribarne Schidnagel (5), Francisco de Burgos Seguí (5), Francisco Clemente Baeza (5), Andrés Valverde (5), Lorenzo Gallardo (5), Diego Fernandez Romay (1), Francisco Baron Nande (1), Francisco G. Gorordo (5), Mariano López (5), Francisco Rico (5), Julio Gómez Blanes (5), Luis Gay (5), Adolfo Viciana (5), Andrés Casinello Barrosta (5), José Gutiérrez Arteta (5), Alfredo Viciana (5), José Vilches Clemente (5), Carlos J. Vida (5), José M. Arance (5), Antonio López Fernández (5), Manuel González Ayuso (5), José Lozano (5), José Labella Navarrete (5), Juan Sánchez Sánchez (5), José Orellana Garrido (5), José Fernandez Gimenez (5), Antonio Pérez Bull (5), Angel Salas (5), Rafael Garcia Moreno (5), Pablo Fábregas (5), José Verardini (5).

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Includes Juan Gregorio Martínez (5), Rafael Usero Calatrava (5), Francisco Salinas Martínez (5), José Pinillos Gomez (5), Simón Ewertes (10), Emilio Garcia Soría (5), Rafael Salinas (20), Matías Acosta (10), Miguel Gómez Navarro (5), Manuel Orland (5), José Manzano Fernández (5), Juan Giménez (5), Ambrosio Menas (5), Francisco Blanes Aliz (5), José Usero Corvantes (5), José Usero Martínez (5), Guillermo Martínez Vizconti (5), Pedro Muñoz Beltrán (5), José Rabira García (5), Juan Leona Lozano (5), José Barrios (1), Joaquín Alcalde Diaz (5), Antonio Agüero Fernández (5), Francisco Olier (5), José Santamaría (5), José Antonio Contreras Gonzalez (1), Ladislao Amézola (5), Jorge Arbizu (5), Diego Diaz Moreno (1), Francisco Palenzuela Diaz (1), José Valverde (5), Miguel Pardo (5), Rogelio Sanchez Rodriguez (5), Rafael Barrios Borja (1), Antonio Garcia Garcia (5), Zosimo Santamaría (2), Francisco Pérez Membrives (1), Francisco Barceló Garcia (5), José Belda (5), Juan Coroninas Bonet (5), Amancio Landín (5), Francisco Criado Sanchez (5), Francisco Gil Rodriguez (5), Félix Antonio Muñoz (5), Miguel Navarro Burgos (5), Gabriel Perez Lopez (5), José Pérez Zaudete (5), Antonio Pérez Cordero (5), Don Juan A. Martínez de Castro (5), Aureliano Requena Medina (10), José Manuel Requena Moreno (5), Antonio Ramos Lapia (5), José Torres Requena (5), José Sánchez Requena (5), Juan Bautista de Azubia (5), Hipólito Murillo (5), Varios amigos de Serón (5), para regalarle el espadín del uniforme (400).

Total 1888 pesetas

Relojería FRANCESA Deogracias Perez Paseo del Principe 22 Gran salida en Joyería, Platería, Óptica, Electricidad y artículos para regalos. Se hacen todas clases de composuras en joyería, platería y óptica. Antiguo y acreditado taller de composuras de relojes con todas clases de garantías. Se compra oro, plata, platino, y alhajas.

Invento sensacional

Salud del cabello del Hay Usando este preparado maravilloso nunca tendrás caspa ni seaca calvos, es la preparación mas satisfactoria para desolver el cabello encanecido su color natural y el brillo y belleza de la juventud, para bigorizar el cabello, quitar la caspa rapidamente evitando la caída del pelo y la calvicie. Deliciosamente perfumado, suaviza el pelo de manera que casi no se peina queda en la posición que se desea. No es una sustancia pegajosa, no mancha el cutis, ni los vestidos, lo que demuestra que no es un tinte. Imprime al cabello el aspecto de la juventud, si V. usa este preparado de acuerdo con las instrucciones que se dan en cada botella, llegará V. a tener un cabello abundante y de su color natural. Muchas personas que lo han usado han eliminado por completo todo resoltio de cenizas, caspa y calvicie y esto usando solamente una botella. Fabricado por Pello Hay Specialties y Compañía. Nervak N. J. E. U. A. Depositarario general para España (Perfumeria Venus) W. Tellez - Puerta de Purchena 4 - Almería.

NOTICIAS DENTICION Los diarreas duante el destete de los niños, y en el periodo de la denticion, se curan con el Elixir Estomacal de Sá z de Carlos. El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar más fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Ello engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hipofosfito Salud.

único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 29 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipocóndrica, dolor de cabeza y tmblo de piernas. T du frac: el gútimo osculta en su etiqueta exterior con letra roja: Hipofosfito Salud, y es de advertir que con frecuencia y por muy lucrero en la venta se ofrecen similitudes. Se hacen trabajos a máquina a Precursadores, Abogados y particulares. PRECIOS MODICOS Razón: calle de Regojo, número 5 duplicado. Consultorio del Doctor V. Zquez El Doctor Vazquez pone en conocimiento de su clientela que ha recibido vacunas antitíficas, aplicadas a cuantas personas desean preservarse del peligro de la infección tífica. Horas de consulta de 1 a 3, Puerta de Purchena 6, alto de la certera sevillana. ¿Es usted enfermo de claudicación reumática articular? Consulte a su médico sobre la conveniencia de mo ser le inyección de oxígeno También es útil en las Disnea, Uremia y Diabe. No pierda más tiempo. Este tratamiento conviene. No necesita usted abandonar sus negocios. Aquilamos el aparato necesario por una peseta diaria "Aguas Oxigenadas" - Retiro Madrid. Se vende un violín en buenas condiciones. Razón en el estanco de la calle de Regojo. DIARIO DE ALMERIA es el periódico de mayor circulación de la provincia. Clases de francés Para señoritas Por profesora diplomada en Centros oficiales franceses. Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha.

Máquinas de Sulfatar SULFATO CARBURO Ferretería EL CANDADO, Real 9.

Diana Baños de mar templados Recomendados por todos los señores Médicos contra el reumatismo articular y muscular, afeciones nerviasas, manifestaciones artríticas, parálisis, afeciones cutáneas, escrofulismo, linfatismo, etc. etc. Maravillosos resultados aun en los casos más antiguos y rebeldes

Dr. Eduardo Pérez Cano Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antisyfítico completo. Cld. 2: de 2 a 4.

Droguería del Santo Cristo Surtido en pinturas de todas matices para fondos de Buques, edificios y para pintar al óleo. Aceites minerales, grasas. Especificos nacionales y extranjeros. Fotografía en general. Carburo de Calcio, 1'15 kilo. JOSÉ TORO GARCIA - Santo Cristo 2, ALMERIA

Relojería Suiza Daniel de Santos, (Optico) Paseo del Principe, 14, esquina a Sebastián Pérez Lente y gafas de todas clases. Instrumentos de precisión, dibujo. Pesa-liquidos y material Eléctico. Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica.

SOMBREROS DE PAJA Temporada de 1919 Rusti.-Pallason.-Trenzados finísimos GRANDES NOVEDADES 5.000 sombreros para caballeros, se acaban de recibir casa de JOSE PLAZA. -Tiendas, 8. Esta casa tiene la exclusiva de todas las renombradas fábricas de sombreros de Madrid

LA ARGENTINA Grandes almacenes de Tejidos, situados en la calle de las Tiendas núm. 2, y Plaza de Bermúdez 2 y 4. Habiendo realizado grandes compras en las mejores e importantes fábricas de Barcelona, Madrid y Valencia para la próxima temporada de verano, esta casa hace presente a su numerosa clientela que desde hoy cederá a todos sus compradores una rebaja de un 20 por 100 en gran parte de los artículos, y con un 30 por 100 todos los citados al pie. Batallas extranjeras para vestidos 0'60 Ptas. B t i t s sedo estampadas 1'10 " " Cortes de Abayas para cama nos 5'0 " " Ricas lanas vueias gran novedad 2'5 " " Lienzo de algodón con 1 1/4 de ancho 1'15 " " Driles para trajes de caballeros 1'10 " " Seda Sponjia Estampadas para b nias 2'25 " " R-estricción de 1.000 quilates de Seda y algodón. Liquidación de blusas confeccionadas. Cuellos hilo para caballeros 0'25 " " Además existen en esta casa las últimas novedades en Sedas, Lanas, Etamin, vue'as, confecciones de ropa blanca, Lienzos de hilo y algodón, Vichis, Panas, Driles, Alpacas y paños para trajes de caballeros, y otros mil artículos difícil de enumerar todos, a precios reducidos. Conviene visitar esta casa antes de hacer compras. El precio es fijo y las ventas al contado. Regalos a los clientes. Tiendas, 2. LA ARGENTINA. No se dan muestras de los artículos anunciados.

